

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 305

LEGISLADORES

Nº **479**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CURSO DE FORMACIÓN LABORAL EN TAQUIGRAFÍA".

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso de Formación Laboral en Taquigrafía", dictado por la taquígrafa María Alejandra GARCÍA, junto con el apoyo de la docente María Elena FERNÁNDEZ en la materia de lengua, ortografía y redacción, el que ha comenzado el día 30 de Junio de 2014 y aún se encuentra en curso en la Escuela Provincial N° 30 de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]



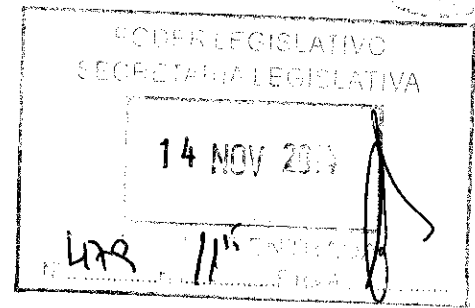
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Fundamentos

Señor Presidente



El sistema de escritura en taquigrafía, se basa en la separación silábica y en los fonemas (sonidos) que se representan por medio de signos, estos a su vez, representan letras, palabras e incluso frases.

El aprendizaje es relativamente fácil, pero su uso rápido requiere mucha práctica. El desarrollo de la materia consiste en un orden sistemático, desarrollado en cada lección con ejemplos y ejercicios metódicamente arreglados para que todos los estudiantes puedan dominar su estudio con la mayor facilidad posible.

La taquigrafía es el mejor camino para un buen porvenir, es una herramienta fundamental para la obtención de un trabajo digno, por supuesto genera posibilidades para obtener una rápida salida laboral, ya sea en cámaras legislativas, tribunales, empresas, como también en el campo privado.

Se trata de un sistema de escritura que puede ser: "aprendido con facilidad, escrito con rapidez, y leído con claridad".

Aquellos taquígrafos que no quieran ejercer su profesión pueden utilizar este arte de escritura rápida para implementarlo en sus estudios, ya que su aplicación ofrece innumerables ventajas.

La teoría consta de 20 lecciones, al finalizar la misma el estudiante puede escribir en signos breves, con una rapidez que no alcanza a realizarla utilizando el método de la letra común. Para titularse como taquígrafo deberá escribir por lo menos 80 palabras por minuto; para este logro tendrá que practicar sistemáticamente a través del dictado e irá adquiriendo forzosamente una rapidez que crecerá en forma paulatina.

El estudio de la teoría y la práctica permiten escribir más de 150 palabras por minuto, para lo que es necesario poseer constancia en la práctica hasta obtener la velocidad esperada.

En la actualidad se está dictando un curso de Taquigrafía a nivel institucional, siendo éste el primero que se dicta en la provincia de Tierra del Fuego. El mismo fue aprobado por el Ministerio de Trabajo, como "Curso de Formación Laboral" (destinado a los

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

*"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

beneficiarios del PEL – Programa de Entrenamiento Laboral- y para todas las personas que quieran estudiar Taquigrafía), en conjunto con el Ministerio de Educación.

Dicho curso dio comienzo el día 30 de Junio de 2014, y es dictado en la Escuela N° 30 por la taquígrafa María Alejandra García. Cuenta con el apoyo de otra materia fundamental, Lengua (ortografía y redacción), dictada por la docente María Elena Fernández.

La necesidad de fomentar estos cursos en nuestra provincia surge debido a que, en la actualidad, no contamos con taquígrafos certificados como tales, es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento a la presente declaración de interés provincial.

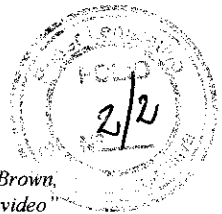
Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

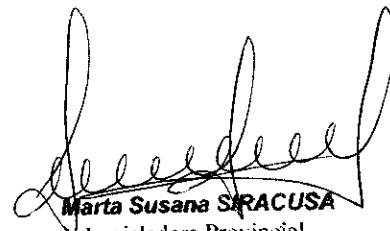
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º- Declarar de interés provincial el "Curso de Formación Laboral en Taquigrafía", dictado por la taquígrafa María Alejandra GARCIA, junto con el apoyo de la docente María Elena FERNANDEZ en la materia de lengua, ortografía y redacción, el que ha comenzado el día 30 de Junio de 2014 y aún se encuentra en curso en la Escuela Provincial N° 30 de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.


Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"